



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica en las economías avanzadas sigue siendo débil y en las economías de mercados emergentes y en desarrollo existe una amplia disparidad. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, pero destacó que el precio internacional del petróleo registra una tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que los indicadores de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado y remesas familiares, entre otros) son congruentes con el rango revisado de crecimiento del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.7%). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).